

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PARA LOS SOCIOS DE
"CEOT ELECTRONIC S.A."
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

En calidad de Gerente General y cumpliendo lo ordenado por el estatuto de la escritura de constitución de la compañía **"CEOT ELECTRONIC S.A."** en su artículo decimoquinto, así como rigiéndome también a la ley de Compañías vigente, pongo a su consideración el informe de la gerencia que se encuentra a mi cargo, sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2008.

Al haber analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se demuestra que se ha obtenido una Utilidad de \$ 14.745,80, de lo que propongo que después de pagar el 15% de utilidad a empleados, y el 25% del impuesto a la renta, se deje el saldo para las reservas y futura capitalización, registrándose dichas cuentas en el pasivo.

Dejo a la disposición de los señores accionistas, junto con el presente, para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que mejor les convenga.

Guayaquil, 28 de Abril de 2009



CARLOS ORELLANA TOLEDO
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 7 de Mayo de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad,

De mis consideraciones:

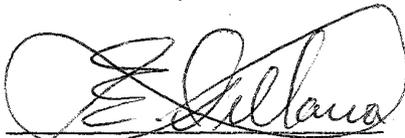
Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía CEOT ELECTRONIC S.A. a la presente fecha son los siguientes:

Sr. Carlos Orellana Toledo Gerente General C.C: 0905598587

Sra. Karla Orellana Espinoza Accionista C.C: 0924578974

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,



SR. CARLOS ORELLANA TOLEDO
Gerente General

